



Freire Hidalgo
auditores s.a.

*Pedro Ponce Carrasco No 128-06 y Diego de Almagro
Edificio Almagro Plaza Of. 910
Telefax 3966303 - 3966255
www.freirehidalgo.com*

FACTORING-PICHINCHA S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente

FACTORING-PICHINCHA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CONTENIDO:

Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$ Dólares estadounidenses

NIA Normas Internacionales de Auditoría

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

IAASB Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

IESBA Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Accionistas de:
FACTORING-PICHINCHA S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de FACTORING-PICHINCHA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FACTORING-PICHINCHA S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de FACTORING-PICHINCHA S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra cuestión

Este informe es emitido únicamente para el conocimiento de los Accionistas y Administración de la Compañía. De conformidad con la normativa vigente del Organismo de Control no se requiere de auditoría externa para esta empresa.

Responsabilidad de la Administración y Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor externo en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Freire Hidalgo Auditores S. A.
Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634



Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

Dirección:
Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro

Quito, 23 de febrero de 2018

FACTORING-PICHINCHA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2017
ACTIVOS CORRIENTES:		
Bancos	5	393,840
Servicios y otros pagos anticipados	6	41,501
Activos por impuestos corrientes		9,655
Total Activos Corrientes		445,296
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Impuestos diferidos	8	10,497
Total Activos no Corrientes		10,497
TOTAL ACTIVOS		455,793
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar locales	7	36,916
Cuentas por pagar relacionadas		126
Otras obligaciones corrientes		654
Total Pasivo Corriente		37,696
TOTAL PASIVOS		37,696
PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	9	418,097
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		455,793


Sr. Jaime Acosta Espinosa
Gerente General


Myrian Silva
Contador General

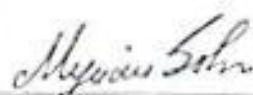
Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

FACTORING-PICHINCHA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	Notas	2017
Gastos de Administración	10	(43,200)
Resultado antes de impuesto a la renta		(43,200)
Impuesto a la renta corriente	8	-
Impuesto a la renta diferido	8	10,497
Resultado neto del periodo		(32,703)


Sr. Jaime Acosta Espinosa
Gerente General


Myrian Silva
Contador General

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

FACTORING-PICHINCHA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes para futuras capitalizaciones	Resultados Acumulados	Total
Aporte de capital	800	-	-	800
Aportes en efectivo	-	450,000	-	450,000
Resultado neto del periodo	-	-	(32,703)	(32,703)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	800	450,000	(32,703)	418,097


Sr. Jaime Acosta Espinosa
Gerente General


Myriam Silva
Contador General

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

FACTORIZING-PICHINCHA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en US\$ dólares estadounidenses)

	2017
Flujo en Actividades de Operación:	
Pagado a proveedores	(56,960)
Efectivo utilizado en flujo de operación	(56,960)
Flujo de Actividades de Financiamiento:	
Aportes de capital	450,800
Efectivo proveniente de flujo de financiamiento	450,800
Incremento del flujo de efectivo	393,840
Saldo inicial de efectivo	-
Saldo final de efectivo	393,840

 
Sr. Jaime Acosta Espinosa Myrian Silva
Gerente General Contador General

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

FACTORING-PICHINCHA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

FACTORING-PICHINCHA S.A., fue constituida mediante escritura de fecha 8 de agosto del 2017. Su objeto social es la realización de operaciones de factoring (compra y venta de facturas con o sin recurso), así como de actividades auxiliares de servicios financieros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

2.5. Efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas como depósitos en bancos.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.6. Instrumentos financieros

2.6.1 Activos financieros no derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, La Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros se miden inicialmente a valor razonable más o menos, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero, posteriormente se miden como se describe a continuación:

2.6.2 Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Posterior al reconocimiento inicial, las otras cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

2.6.3 Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros, son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7. Deterioro

2.7.1 Activos financieros no derivados

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si, existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida tienen un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual y colectivo, por lo que, las partidas por cobrar son agrupadas con características de riesgo similares para realizar el análisis. El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar a personas naturales y compañías, considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desempeño, y cualquier otra información pertinente, lo cual resulta en una estimación específica para pérdidas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

2.7.2 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a inventarios e impuesto diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

2.8. Provisiones y contingencias

Las obligaciones asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación y el monto puede ser estimado de manera fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requiendo, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

2.9. Impuesto a la Renta corriente y diferido

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o no deducibles.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reflejados en estados financieros bajo NIIF.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso ordinario de la Compañía corresponderá al servicio de factoring y serán reconocidos cuando el servicio haya sido prestado.

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.11. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- NORMAS NUEVAS Y REVISADAS EMITIDAS, PERO AÚN NO EFECTIVAS

Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros y no han tenido un efecto en los mismos:

<u>Enmiendas</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIC 12, reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2017
NIC 7, iniciativa de información a revelar	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2017
NIIF 12, mejoras anuales	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2017
a) Las siguientes NIIF han sido adoptadas en forma anticipada en estos estados financieros y no han tenido un efecto en los mismos:	
<u>Enmiendas</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIIF 15, ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2018
NIIF 9, instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2018

NOTA 3.- NORMAS NUEVAS Y REVISADAS EMITIDAS, PERO AÚN NO EFECTIVAS
(Continuación)

- b) Normas, enmiendas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<u>Enmiendas</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIIF 16, arrendamientos	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019
NIIF 17, contratos de seguros	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2021
Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28, venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha aplazada indefinidamente
Enmienda a la NIIF 2, clasificación y medición de transacciones de pagos basadas en acciones	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2018
Enmienda a la NIIF 4	Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2018 y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Enmienda a la NIC 40, transferencia de propiedades de inversión	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2018
Enmienda a la NIIF 1 y NIC 28, mejoras anuales	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2018
CINIIF 22, operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2018
CINIIF 23, incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Periodos anuales iniciados el 1 de enero de 2019

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos, cuyo efecto cuantitativo dependerá del método de transición elegido, de la extensión en la cual la Compañía utilice las excepciones prácticas y el reconocimiento de las mismas.

La Compañía no espera que el resto de las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017, comprende el efectivo en bancos local y del exterior.

NOTA 6.- SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a saldo pendiente de amortizar por seguro de cartera contratado desde el mes de agosto con vigencia de un año.

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR LOCALES

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde principalmente a valor pendiente de pago a aseguradora por contratación póliza de seguro.

NOTA 8.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre la utilidad gravable.

NOTA 8.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2017</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a la renta	(43,200)
Más gastos no deducibles	1,212
Base imponible	(41,968)
Impuesto a la renta calculado	-
Anticipo de impuesto a la renta determinado	-
Impuesto a la renta causado	-

La Compañía no registra anticipo determinado pues se constituyó durante el año 2017.

El análisis del impuesto a la renta diferido es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año, neto	-	-
Crédito a resultados por impuestos diferidos (1)	10,497	-
Saldo al cierre	10,497	-

Corresponde a impuestos diferidos por amortización de pérdidas tributarias.

NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, está constituida por 800 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 10.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde:

	2017
Seguros	20,644
Honorarios	9,763
Otros gastos menores	3,773
Total	43,200

NOTA 11.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2017, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000121 del Servicio de Rentas Internas, del 15 de febrero del 2017, establece el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y las normas que regulan los límites, condiciones, procedimientos y control posterior para la devolución del excedente del anticipo de impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.
- Mediante Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No. 357-2017-F, de fecha 28 de abril de 2017, introduce reformas relativas a la ponderación de los Activos y Contingentes para el cálculo del patrimonio técnico de las instituciones del sistema financiero público y privado.
- Mediante Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No. 358-2017-F, de fecha 28 de abril de 2017, introduce reformas relacionadas con garantías para La Calificación Activos De Riesgo por parte de las entidades de los Sectores Público y Privado bajo control de la Superintendencia de Bancos.
- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 7 de Julio del 2017, el Servicio de Rentas Internas publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC17- 00000335, sobre la obligación de reportar el Anexo de Activos y Pasivos en el exterior que superen los US\$ 500.000 para las sociedades constituidas en el Ecuador.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000430 del 9 de agosto del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 59 del 17 de agosto del 2017 y su reforma contenida en la Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000568 del 9 de noviembre del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017, el SRI estableció la obligación de emitir facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, a través de mensajes de datos y firmados electrónicamente a los sujetos pasivos mencionados en dicha resolución.

NOTA 11.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)

- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000566 del 9 de noviembre del 2017 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017 y vigente desde esta fecha, el SRI establece la obligación para las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador a reportar la información relacionada con los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior cuyos montos superen los US\$ 100.000.
- Mediante Decreto Ejecutivo N° 210-2017 de fecha 20 de noviembre del 2017, publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre del 2017 expedido por el Presidente de la República, se establecen rebajas del pago del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2017, para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades; el porcentaje de rebaja va entre el 40% y 100%, en función de los montos de ventas o ingresos brutos anuales establecidos en dicho decreto.
- Con fecha 29 de Diciembre del 2017 se publicó en el Segundo Suplemento la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolanzación y Modernización de la Gestión Financiera; esta Ley incluye entre otros aspectos los siguientes:
 - El BCE dejará de abrir cuentas de dinero electrónico y su administración pasará directamente a las instituciones del sistema financiero privado.
 - Las entidades del sector financiero popular y solidario, resultantes de procesos de fusión, tendrán exoneración del impuesto a la renta. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su tiempo de duración.
 - Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, siempre que se refleje un mantenimiento o incremento del empleo.
 - Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.
 - Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$300,000, incluyendo a profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.

NOTA 11.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales.
- Las sociedades exportadoras habituales, las del sector manufacturero, así como las que se dedican a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, conforme lo establezca el reglamento, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Se establecen modificaciones en la base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados. El artículo 77 establece exenciones del ICE para el alcohol de producción nacional o importado, con las condiciones que se deberán establecer mediante resolución de carácter general; por otra parte el Art. 83 establece que los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.
- Se efectúan reformas en la clasificación de MIPYMES para la aplicación de incentivos previstos en esta Ley.

NOTA 12.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todo el personal involucrado entienda sus roles y obligaciones.

La Administración hace seguimiento al cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

NOTA 12.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

A continuación, se detallan los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía:

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administración considera que las variaciones en las tasas de interés, en el futuro previsible, no tendrían un efecto importante en los flujos de caja o desempeño financiero de la Compañía.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo de los dividendos provenientes de sus subsidiarias para atender los pagos contractuales de su obligación financiera.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de los niveles patrimoniales para hacer frente al crecimiento futuro.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros:

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 407.600

Pasivos totales / patrimonio: 9%

Deuda Financiera / Activos Totales: 8%

NOTA 12.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y naturaleza de las actividades de la Compañía.

NOTA 13.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, 23 de febrero del 2018, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.